

RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADA

Expediente nº: 32/2025**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos**Asunto del Expediente:** CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA PERSONAL TECNICO CON PERFIL INFORMATICO POR CONCURSO DE MERITOS

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición, convocado por este Ayuntamiento, para la creación de una Bolsa de de empleo de carácter temporal de Técnico en Informática, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo A /A2 y cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de esta Concejalía-Delegada de fecha 18 de diciembre de 2025.

De conformidad con la cláusula tercera de las citadas bases, publicadas en el BOPA nº 5 de fecha 9 de enero de 2026, se procedió a la apertura de plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, para presentación de solicitudes, finalizando dicho plazo el día 23 de enero de 2026.

Examinada la documentación presentada por los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de dichas bases.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2024, publicada en el BOPA N.º 174, de fecha 5 de septiembre de 2024, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para creación de una Bolsa de Empleo de Técnico en Informática:

- ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE
***0191**	ALVAREZ VALDEON, IGNACIO
***0228**	ARGÜELLES PANIAGUA, PELAYO
***4487**	BARRIOS GONZALEZ, CAROLINA
***2892**	CABERO CABERO, Mª ROCIO
***7346**	CAR GILES, GABRIEL DAMIAN
***9319**	CIBOTA LAZAR, DUMITRU



***4272**	COSTALES ALONSO, LORENA
***2962**	DIAZ MUÑOZ, PABLO
***0529**	FERNANDEZ CUELI, M ^a TERESA
***8456**	FERNANDEZ SUAREZ, MANUEL JAIME
***5181**	GARCIA GARCIA, RAQUEL
***8727**	LOPEZ TREITIÑO, PEDRO
***6471**	LOZANO PAREDES, FRANCISCO JESUS
***0816**	PASCUAL LOPEZ, DANIEL
***0250**	QUESADA CARDIN, RAFAEL
***5221**	RODRIGUEZ PAYO, BENIGNO
***3603**	SECADES ALVAREZ, M ^a ESTHER
***1589**	SIMO PEREZ, RAQUEL

- **EXCLUIDOS:**

No hay

Segundo.- Conceder, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Siero, accesible desde la Sede Electrónica o desde el buscador del portal www.ayto-siero.es a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siempre que el mismo fuere subsanable.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

Tercero.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección que ha de juzgar dicho proceso selectivo, pudiendo presentarse recusaciones contra sus miembros, en los términos y casos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente:

Titular: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General de la Corporación
Suplente: Dña. Olga Arenas Martino, Jefa de Sección de Contratación del Ayuntamiento de Siero

Secretaria:



Titular: Dña. Lorena Alonso Fernández, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de Siero

Suplente: Dña. Beatriz Gómez Peláez, Abogada Consistorial del Ayuntamiento de Siero.

Vocales:

1. En calidad de Jefe del Servicio:

Titular: D. Francisco Moris Martin, Jefe del Departamento TIC del Ayuntamiento de Siero.

Suplente: D Alfonso Gutiérrez Gutiérrez, Arquitecto, Jefe del Servicio de Modernización, TIC y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Langreo

2. Técnico o experto en la materia:

Titular: D. Jesús Estrada Luis, Adjunto al Jefe del Departamento TIC del Ayuntamiento de Siero.

Suplente: D. Juan José Camino Irazusta, Técnico en Informática del Ayuntamiento de Castrillón.

3. Técnico o experto en la materia:

Titular: D. Daniel Meana Llorian, Analista Programador del Ayuntamiento de Siero.

Suplente: D. Hugo García Alonso, Jefe de Sección de Infraestructuras, Sistemas y Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Oviedo.

Quinto: Fijar como fecha para la constitución del Tribunal y celebración de la primera sesión de la fase de concurso el día 27 de febrero de 2026, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas Anexa al Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Firma	Certifica
La Concejala	El Secretario, lo que certifico en el ejercicio de la fe pública que me es propia (artículo 2.f) del Real Decreto 128/2018 del 16 de marzo por el que aprueba el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE